

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**FACULTAD DE CIENCIAS****ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS****TESIS****ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS****EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA MUNICIPALIDAD****DISTRITAL DE ACORA, PERIODO 2017 - 2020****PRESENTADO POR:****BRENDA PAMELA COTA CUTIPA****PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:****CONTADOR PUBLICO****PUNO – PERÚ****2022**

Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](#) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](#).

UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS**FACULTAD DE CIENCIAS****ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS****TESIS****ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y****GASTOS EN LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES DE LA****MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ACORA, PERIODO 2017 - 2020****PRESENTADO POR:****BRENDA PAMELA COTA CUTIPA****PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:****CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:

M. Sc. LUIS ALBERTH ROSELL BERNEDO

PRIMER MIEMBRO

:

M. Sc. FEDERICO MAMANI CHAVEZ

SEGUNDO MIEMBRO

:

Dr. HEBER NEHEMÍAS CHUI BETANCUR

ASESOR DE TESIS

:

Dr. DAVID MOISES CALIZAYA ZEVALLOS

Área: Ciencias Sociales

Disciplina: Administración Pública

Especialidad: Gestión Pública

Puno, 22 de Marzo del 2022.

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, por permitirme haber llegado hasta este momento tan importante de mi formación profesional.

De igual forma, dedico esta tesis a mi madre que ha sabido con buenos sentimientos, hábitos y valores; los cuales me han ayudado a salir adelante en los momentos más difíciles.

A mis hermanos, por haberme brindado su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

- En general, a todas las instituciones, organismos, archivos. Bibliotecas que de alguna manera contribuyeron a facilitar acceso a la información recurrida para alcanzar los objetivos trazados en este proyecto.
- En especial a mi madre la cual me brindo su apoyo y tiempo para el logro de mis objetivos.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	1
AGRADECIMIENTOS	2
ÍNDICE GENERAL	3
ÍNDICE DE TABLAS	7
INDICE DE ANEXOS	8
RESUMEN	9
ABSTRACT	10
INTRODUCCIÓN	11

CAPÍTULO I**PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA
INVESTIGACIÓN**

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA	13
1.1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA	15
1.1.2 PROBLEMA GENERAL	15
1.1.3 PROBLEMAS ESPECÍFICOS	15
	3

1.2. ANTECEDENTES	15
1.2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	15
1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	19
1.3.1 Objetivo general	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN	20
1.4.1. Justificación	20
CAPÍTULO II	
MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN	
2.1. MARCO TEÓRICO	22
2.1.1. El presupuesto	22
2.1.2 Clasificación de la ejecución presupuestaria	25
2.1.3. Evaluación presupuestal	26
2.1.4 Fines de la evaluación presupuestaria	27
2.1.9 Programación del presupuesto de ingresos	30
2.1.10 Programación del presupuesto de gastos	30
2.2 MARCO CONCEPTUAL	32
2.2.1 Administración de gobiernos locales	32
2.3. HIPOTESIS DE INVESTIGACION	34
2.3.1 Hipótesis general	34
2.3.2 Hipótesis específicas	34

CAPÍTULO III**METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	35
3.1.1 Método descriptivo – explicativo	35
3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	35
3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA	36
3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	37
3.4.1 Técnicas de investigación	37
3.5 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS	38
3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	39
3.6.1 Variable independiente	39
3.6.2. Variable Dependiente	39
3.6.3 Operaciones variables	39

CAPÍTULO IV**EXPOSICIÓN ANALISIS DE RESULTADOS**

4.1 EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO	42
4.1.1 Variable independiente	42

4.2 EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO	77
4.2.1. Variable dependiente	77
4.3. EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DE TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO	89
4.4 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS	90
4.4.1 HIPÓTESIS GENERAL	90
4.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	91
CONCLUSIONES	93
RECOMENDACIONES	94
BIBLIOGRAFÍA	95
ANEXOS	98

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Operaciones variables	41
Tabla 2 Ejecución de ingresos	43
Tabla 3 Ejecución de ingresos (porcentual)	45
Tabla 4 Categoría de ejecución de ingresos	49
Tabla 5 Categoría de ejecución de ingresos (porcentual)	53
Tabla 6 Indicador de eficacia (ingresos)	60
Tabla 7 Ejecución de gasto	64
Tabla 8 Ejecución de gasto (porcentaje)	66
Tabla 9 Ejecución de gasto por categoría	69
Tabla 10 Indicador de eficacia de gasto	74
Tabla 11 Programas presupuestales 2017	78
Tabla 12 Programas presupuestales 2018	81
Tabla 13 Programas presupuestales 2019	84
Tabla 14 Programas presupuestales 2020	87

INDICE DE ANEXOS

ANEXO 1. Matriz de consistencia	99
---------------------------------	----

RESUMEN

El presente estudio de investigación tiene por objetivo general, analizar y determinar la incidencia de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en los programas presupuestales de la municipalidad distrital de Acora, durante los periodos 2017 - 2020, puesto que se evidencia que la entidad tiene una ejecución presupuestal eficiente en los niveles presupuestales. La investigación se realizó con información del ministerio de economía y finanzas, específicamente de la página de consulta amigable. El enfoque de investigación fue el cuantitativo, puesto que se analizaron variables numéricas, porcentajes, e indicadores de eficacia. Los resultados evidencian, que la municipalidad distrital de Acora tuvo una ejecución presupuestal deficiente durante los periodos en estudio, esto debido a que los indicadores de eficacia mostraron un nivel menor a 0.85, lo cual en términos proporcionales denota un 85% de ejecución presupuestal, en consecuencia, repercute en el cumplimiento de objetivos y metas de la municipalidad, lo cual es concordante con la hipótesis planteada lo que hace referencia a la inadecuada ejecución presupuestal.

Palabras claves: Ejecución, indicador, ingresos, gasto, presupuesto

ABSTRACT

The general objective of this research study is to analyze and determine the incidence of the budget execution of income and expenses in the budget programs of the district municipality of Acora, during the periods 2017-2020, since it is evident that the entity has an efficient budget execution at budget levels. The research was carried out with information from the Ministry of Economy and Finance, specifically from the friendly consultation page. The research focus was quantitative, since numerical variables, percentages, and efficacy indicators are analyzed. The results show that the district municipality of Acora had a deficient budget execution during the periods under study, this due to the fact that the efficiency indicators showed a level lower than 0.85, which in proportional terms denotes 85% of budget execution, in Consequently, it affects the fulfillment of the objectives and goals of the municipality, which is consistent with the hypothesis raised, which refers to inadequate budget execution.

Keywords: Execution, indicator, income, expense, Budget

INTRODUCCIÓN

La municipalidad distrital de Acora, es un órgano local que presenta autonomía política, económica y administrativa en los asuntos que se refieren a su competencia.

Los gobiernos locales vienen aplicando una serie de normas tales como la participación de la sociedad civil en la formulación del Presupuesto Participativo que involucra de manera directa, la buena relación que debe existir entre Estado – población.

Las municipalidades son acreedoras de un presupuesto asignado esto para poder satisfacer las necesidades de la población, esto frente a los Ingresos y Gastos de la entidad durante un periodo fiscal.

Las municipalidades distritales cuentan con una serie de atribuciones y obligaciones que cumplir respecto a la ejecución de los presupuestos generando un gran inconveniente, ya que, en la mayoría de municipios, estos presupuestos tantos en los Ingresos y gastos no son siempre ejecutados de manera adecuada.

En el capítulo I, se presenta la descripción problemática, y las definiciones del mismo, también se plantea los objetivos e hipótesis. La justificación y las limitaciones están consideradas dentro de este capítulo.

En el capítulo II, se presentan los antecedentes de investigación, las bases teóricas y el marco conceptual de las principales variables a investigar.

En el capítulo III, se desarrolla todo con respecto al método de investigación, la población y muestra, los instrumentos de investigación y las técnicas de procesamiento y análisis.

En el capítulo IV, se exponen los resultados obtenidos mediante el análisis cuantitativo.

En el capítulo V, se desarrollan las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DE LA REALIDAD PROBLEMÁTICA

El distrito de Acora carece de los servicios básicos, tales como agua y desagüe, limpieza pública, lo que muestra que los programas presupuestales no se encuentran encaminados al cierre de brechas del distrito, tanto en medio urbano y rural (MINAM, 2019).

El instrumento de gestión que ayuda a la población en la solución de sus problemas es el presupuesto público, la cual busca generar resultados positivos a favor de la población beneficiaria mostrando equidad, eficacia y eficiencia. Es necesario mencionar que a través de la ejecución del presupuesto público se cumplen los objetivos y metas presupuestales de la institución (municipio), los cuales son programados en su ejecución durante el año fiscal, esto con el fin de mantener el equilibrio fiscal (Horna, 2017).

Los municipios tienen varias obligaciones respecto al presupuesto de ingresos y gastos programados, las cuales se tienen que ejecutar durante el año fiscal. En contraste con la realidad el presupuesto de ingresos y gastos programados, no son ejecutados al 100%,

es decir, el presupuesto ejecutado no iguala a lo programado, y en muchos de los casos el nivel de captación es bajo (MEF, 2021b).

En este contexto, las evaluaciones presupuestales realizadas a los municipios distritales y provinciales son muy escasas y en consecuencia no se tiene datos cuantitativos exactos que muestren la realidad de los municipios, puesto que cada municipio tiene particularidades diferentes, y los objetivos y metas de los programas presupuestales no se ejecutan en forma eficiente, de ahí la importancia de analizar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los municipios (TC, 2020).

En nuestro estudio, se analizará la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Acora, y como resultados tener un mejor conocimiento sobre el comportamiento de la entidad frente a la ejecución presupuestal. Es necesario mencionar que el presupuesto otorgado a las municipalidades, tiene como objetivo, el cierre de brechas sociales en la población, de ahí la importancia de evaluar el presupuesto otorgado a las municipalidades, ya sea en términos de eficacia y eficiencia.

El presente documento de investigación estudiará los niveles de ejecución presupuestal durante cuatro años (2017-2020), estimando y determinando los niveles de ejecución presupuestal, y su respectivo análisis, para de esta forma conocer el rol que cumple la ejecución presupuestal en los programas presupuestales, en consecuencia, evaluar los objetivos y metas de la entidad.

1.1.1 DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1.2 PROBLEMA GENERAL

¿Cómo incide la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos en los programas presupuestales de la municipalidad distrital de Acora, período 2017-2020?

1.1.3 PROBLEMAS ESPECÍFICOS

¿En qué medida incide la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de los programas presupuestales en objetivos de la municipalidad distrital de Acora, periodo 2017-2020?

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los programas presupuestales en términos de eficacia y eficiencia de la municipalidad distrital de Acora, período 2017-2020?

¿Cuáles son los lineamientos a proponer que coadyuven a mejorar el nivel de ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas establecidas de la municipalidad distrital de Acora?

1.2. ANTECEDENTES

1.2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

A nivel internacional

Moreta (2018) presenta su tesis titulada “La Ejecución Presupuestaria Financiera para la Toma de Decisiones de la Dirección Distrital y Articulación Territorial 3 Agrocalidad en el año 2015” teniendo como propósito principal demostrar la importancia de la optimización de los procesos en la ejecución presupuestaria. La metodología fue de enfoque cuantitativo, aplicada, tipo exploratorio descriptivo, correlacional, la técnica utilizada fue la observación y como instrumento las cédulas presupuestarias. Concluyendo que: permitió

verificar la demostración de la importancia de la optimización de los procesos en la Ejecución 13 Presupuestaria, por medio de un modelo matemático, que permitió una eficaz Gestión Administrativa y Financiera.

Pineda (2017) presenta su investigación titulada “Control interno de la partida presupuestaria de adquisición de materiales y repuestos de Refinería Esmeraldas”, teniendo como propósito principal establecer un modelo de control interno de la partida presupuestaria de adquisición de materiales y repuestos. La investigación fue de tipo no experimental, método aplicado y descriptivo, los instrumentos utilizados fueron entrevistas y encuestas. La autora concluye que: No existe una planificación presupuestaria correcta de los requerimientos para adquisición de repuestos y materiales, donde se evidencia que las necesidades no se crean en función de lo que se pretende ejecutar, provocando cambios radicales como constantes traspasos presupuestarios.

A nivel nacional

Amacifuen (2019) presenta su tesis titulada “Planeamiento estratégico y su relación con la ejecución presupuestal en la Municipalidad Provincial de Maynas, Iquitos, periodo 2017 – 2018” teniendo como propósito principal determinar las dimensiones de las fases del planeamiento estratégico. La metodología fue de tipo descriptivo y diseño no experimental. Concluyendo que: el planeamiento estratégico se relaciona de manera directa con la ejecución presupuestal, la misma que es corroborada por un coeficiente de correlación de cero punto noventa y tres en el dos mil diecisiete, y cero punto noventa y ocho corresponde al año dos mil dieciocho.

Saavedra y Hurtado (2017) en su estudio titulado: “Eficacia del plan estratégico institucional en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Sanagorán, provincia Sánchez Carrión, departamento la Libertad, 2017” (Tesis de maestría). Tiene como objetivo determinar la influencia de la eficacia del plan estratégico institucional en la ejecución presupuestal de la Municipalidad en dicho distrito mencionado, el tipo de investigación fue no experimental. La población y muestra estuvo constituida por 72 trabajadores, se utilizaron como técnica la encuesta y el cuestionario como instrumento. Concluye que: La eficacia del plan estratégico institucional influye significativamente en la dimensión normatividad de la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Sanagorán, 2017, con un valor de significancia de prueba Tau-b de Kendall de 0.018 el coeficiente de Rho de Spearman = 0.450 (positiva moderada), con nivel de significancia menor al 5% de significancia estándar ($P < 0,05$).

A nivel Local

La investigación de Bizarro (2017), concluye: respecto a la municipalidad distrital de Vilque Chico, en el periodo del año fiscal 2014, tuvo una ejecución presupuestal del 97,82%, y de acuerdo a la calificación, tendría un puntaje de “muy bueno”. Durante el periodo 2015, el autor, concluye que la ejecución presupuestal fue de 93,34% la cual es un monto de S/. 3,269,106.00, la cual tuvo como calificación de “bueno”, es decir que no se llegó a completar los ejecutado frente a lo programado.

Los resultados del autor evidencian que, la ejecución de presupuesto de gasto, durante el año 2014 se ejecutó el 92.32% del total de los programado, es decir no se concretó al 100%, lo cual indica una deficiente capacidad en ejecución del primer componente (el gasto). En el año 2015, la ejecución presupuestal fue de 75.86%, la cual tiene una

calificación de “deficiente”, por lo que se concluyó que, la municipalidad distrital de Vilque Chico tiene una ejecución presupuestal deficiente, respecto a los ingresos y gastos.

En el documento mencionado, el autor concluye que, el cumplimiento de los objetivos institucionales y las metas institucionales, no se absolvió durante el horizonte temporal en evaluación, y los resultados evidencian un indicador de eficacia menor a la unidad, lo que indica que no se ejecutó al 100% el presupuesto otorgado.

Zapana (2016), estudió el comportamiento de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina durante los períodos 2014 y 2015, llegando a las siguientes conclusiones:

La OPP (oficina de planeamiento y presupuesto), no tuvo incorporación de la formulación del Presupuesto de inicio de los proyectos priorizados en la programación total. Un mayor porcentaje de proyectos formulados, fueron realizados en planta (en la municipalidad), puesto que el presupuesto no concordaba con los 13 proyectos priorizados, cumpliéndose de esta forma, solo doce proyectos, es decir, el presupuesto modificado solo alcanzó para la formulación, ejecución y liquidación de 12 proyectos.

Los resultados de esta investigación mencionan que, la programación del presupuesto, no tuvo un direccionamiento efectivo, ni cumplió con la conformidad de la normativa vigente sobre el presupuesto participativo y su priorización de los proyectos planteados por la población.

El cumplimiento de la ejecución de gastos, tuvo un indicador de eficacia de 58%, la cual tuvo como calificación de “muy mala”, es decir, el presupuesto que tenían en programación no se llegó a gastar en su totalidad, solo aproximadamente en 58%, lo que demuestra un deficiente forma de racionalizar el presupuesto de la Municipalidad.

En el año 2015, la ejecución presupuestaria tuvo un indicador de eficacia del 49.7%, incluso menor que el año predecesor. Este resultado nos muestra que la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, tuvo una ejecución presupuestal deficiente durante los años 2014 y 2015. El autor concluye que no existe capacidad técnica en la consecución de resultados presupuestales, ni en la ejecución, es decir, cuanto más dinero tiene la Municipalidad, no tienen conocimiento sobre en qué lo gastarán.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.3.1 Objetivo general

Analizar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en los programas presupuestales de la municipalidad distrital de Acora, periodos 2017-2020.

1.3.2 Objetivos específicos

1. Analizar la incidencia de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de objetivos de la municipalidad distrital de Acora – Puno.
2. Determinar el nivel de cumplimiento de los programas presupuestales en términos de eficacia de la municipalidad distrital de Acora en el período 2017-2020
3. Proponer lineamientos que coadyuven a mejorar el nivel de ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas establecidas de la municipalidad distrital de Acora.

1.4. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

1.4.1. Justificación

Práctica: De contraste con la práctica de los hechos de la entidad en estudio, el presente estudio, aportará información cuantitativa real sobre la ejecución total del presupuesto ejecutado, la cual sirva de punto de apoyo a las autoridades actuales en la toma de decisiones respecto al presupuesto programado, además brindará información a la población sobre la ejecución de los recursos del distrito. También brindará información cuantitativa sobre los niveles de ejecución presupuestal.

Teórica: La información proporcionada guarda relación con los fundamentos teóricos, las cuales son expuestas en el marco teórico, donde se observa la relación entre la ejecución presupuestal y los programas presupuestales.

Respecto a los datos cuantitativos, las variables a estudiar contrastan los efectos, relaciones e influencia de las mismas, respecto a lo estudiado.

De acuerdo con la teoría, la ejecución presupuestal se encuentra relacionada directamente con el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, del mismo modo, los antecedentes de investigación nos muestran que la ejecución presupuestaria tiene relación directa con el cumplimiento de metas y objetivos. De acuerdo con la directa de municipalidades, cada entidad tiene diferente comportamiento y diferentes poblaciones, es posible realizar un análisis para un determinado lugar, sin embargo, no es posible conocer el comportamiento de otro municipio con el antecedente anterior, esto se debe a que son instituciones de diferente comportamiento, algunas tienen en su prioridad el cumplimiento de metas y objetivos en torno a la población, y otras se dirigen de acuerdo a la normativa. En este contexto, y analizando la teoría, antecedentes, y la

praxis, es necesario realizar un análisis de la entidad en forma individual, puesto que los resultados son muy diferenciados respecto al resto de entidades.

Existe poca información cuantitativa real, sobre la ejecución presupuestal de ingresos y gastos. Es necesario mencionar que en las poblaciones se puede observar solo testimonios de la población, mas no encuentran el soporte teórico que les ayude a la buena interpretación sobre sus derechos otorgados a la municipalidad.

De acuerdo a los ratios que se establecerán en los resultados, el presente estudio, puede servir de base, para la investigación presupuestal de los diferentes municipios distritales y provinciales, puesto que el proceso metodológico no varía en gran manera.

1.4.2 Limitaciones

No se tuvo accesos directos a los datos que maneja la municipalidad distrital de Acora. No obstante, la presente investigación no tuvo problemas en la recopilación de la serie de datos en programas presupuestales ya que dicha información es existente en la página web del ministerios de economía y finanzas en la sección de consulta amigable (transparencia).

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. El presupuesto

El presupuesto se ampara en la ley general del sistema nacional de presupuesto, (Ley N° 28411), donde se menciona que el presupuesto es el instrumento de gestión que ayuda al logro de objetivos y metas institucionales que beneficien a la población en su conjunto, a través del cierre de brechas mediante el cumplimiento de las metas de los programas presupuestales, es decir, los programas presupuestales, tienen que cumplirse en términos de eficacia. El presupuesto, es el dato cuántico, y sistemático que forma parte de las entidades del sector público (Art. 8°).

Universidad Continental (2018), menciona la proveniencia del presupuesto público, la cual proviene del latín del prefijo “pre” y del sustantivo “supuesto”, la cual hace referencia que antes de concretar las ideas tienen que tener un financiamiento, es por ello antes de suponer se tiene que contar con el financiamiento necesario para la ejecución de la idea. El autor también menciona que el presupuesto público, es una estimación de un gasto que una entidad pública ejecutará durante un determinado periodo, es decir, se trata de cálculo estimado en la consecución de la realización de un bien o servicio.

En este contexto, el presupuesto público, se puede definir como, la determinación de gastos de un poder gubernamental en un determinado horizonte temporal. Es decir, la entidad pública, estima los gastos a realizarse durante un periodo de tiempo, con el fin de obtener resultados positivos frente a la ejecución del mismo.

La elaboración del presupuesto se encuentra regido por una ley, es por ello que los gobiernos de turno, distribuyen el dinero sin cometer abusos. Es necesario mencionar que, el congreso aprueba el presupuesto público.

- Los principios que sustentan el presupuesto público son los siguiente:
- Principio de publicidad, los pobladores involucrados dentro del rango del presupuesto deben de tener fácil acceso a la información presupuestaria.
- Principio de universalidad, se debe de consignar el absoluto de los ingresos y gastos, es decir, el valor total.
- Principio de competencia popular.
- Principio de especialidad, las cantidades monetarias presupuestarias, deben de estar dirigidas con la consecución de los objetivos del presupuesto (cierre de brechas, reducción de cobertura servicios básicos elementales)

El presupuesto de ingresos, se encuentra conformada por los bloques:

- Recursos de capital
- Ingresos corrientes
- Disponibilidad inicial

Respecto al presupuesto de gastos, estos se encuentran conformados por la inversión, el funcionamiento, la operación, el servicio de deuda o la disponibilidad final.

De acuerdo a la dirección general de presupuesto, 2011. El presupuesto público, como determinación final, se puede conceptualizar, mencionando que es la previsión del total de ingresos, y los gastos que se pretende realizar, pero de forma limitada respecto a los ingresos.

Es necesario mencionar, que los ingresos de presupuesto, provienen de los impuestos, tasa y recursos que se fijan en la ley tributaria, mientras que su salida son los gastos, las cuales se ejecutan en inversiones y servicios que beneficien a estratos poblaciones para formar el bien en su conjunto.

El MEF (2017), menciona que el presupuesto público, es un instrumento que ayuda al cumplimiento de las metas de las entidades públicas, las cuales se desarrollan a través de la prestación de servicios y a la creación de bienes. El ministerio de economía y finanzas, establece los gastos que cada entidad pública deberá realizar durante el año fiscal, en concordancia con los ingresos que financian los gastos, esto con el fin de tener un equilibrio fiscal.

El presupuesto público y su elaboración dependen del poder ejecutivo, presidido por el presidente de la República, la cual pasará a su revisión y aprobación en el congreso de la república.

La aprobación del presupuesto público, se inicia los sistemas de control en la ejecución de gasto del presupuesto. Esto lo realizan los organismos competentes, las cuales tienen el rol de fiscalizar el gasto del dinero otorgado a las entidades públicas

2.1.2 Clasificación de la ejecución presupuestaria

El gasto público supone la atención de obligaciones del estado con la población, mediante la financiación de proyectos, prestación de bienes y servicios, los cuales deberían de traer resultados positivos en la población involucrada.

El gasto público, es el medio por el cual se atiende las necesidades de la población, ya sea en la creación y/o prestación de bienes y servicios públicos, y en consecuencia lograr el cierre de brechas que la población aqueja, es decir, el gasto público tiene que tener resultados favorables en la población. En relación a lo mencionado por la PCA, y tomando en cuenta la legalidad necesaria y asignación de responsabilidades y atribuciones, el gasto público tiene que tener resultados favorables, en favor de población involucrada, esto se contempla en el artículo 77 y 78 de la constitución política del Perú.

De acuerdo a la normativa, la ejecución de ingresos y gastos, se realiza de la siguiente forma.

- **Ejecución de Ingreso:** El presupuesto se ejecuta, luego de estimar, recaudar, captar y obtener los recursos financieros, los cuales son determinados a la ejecución de los mismos.

Comprende las etapas de:

- **Estimación:** Es la determinación y protección de los ingresos durante un periodo fiscal, la cual es considerada de acuerdo a la normatividad vigente durante el año fiscal.
- **Determinación:** Es la acción de establecer e identificar el monto que se debe efectuar en un pago o desembolso, las cuales favorezcan a la entidad.
- **Percepción:** Es la captación financiera de los ingresos, en concordancia con la normatividad.

- **Ejecución de gastos:** La ejecución de gastos hace referencia a todo lo que se ejecutará durante el año fiscal, la cual tiene las siguientes etapas:
 - **Compromiso:** El significado mismo de la palabra hace referencia a lo que la entidad se proyecta a gastar durante el año fiscal.
 - Normalmente, el compromiso es el acuerdo para la realización de los gastos, los cuales son previamente aprobados por un importe determinado o determinable.
 - **El devengado:** Es el reconocimiento de la obligación de pago por la entidad, es necesario mencionar, que el gasto pagado, fue aprobado y comprometido, el devengado es el gasto pagado, con acreditación documental ante la entidad que realizó la prestación del servicio. Los recursos son del presupuesto institucional.
 - **Giro:** Es un proceso de pago, que lo desarrolla la oficina de tesorería de la entidad pública, la cual emite un cheque, carta u orden de transferencia electrónica, es decir, el gasto que fue devengado previamente.
 - **El pago:** Es la acción que la entidad realiza, para concretar el proceso final de la obligación reconocida con otra entidad. Se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.

2.1.3. Evaluación presupuestal

La evaluación presupuestal analiza el desempeño de la entidad pública respecto al presupuesto asignado, evaluando la relación del presupuesto modificado respecto del presupuesto devengado, es decir, durante el año fiscal los municipios deberían de ejecutar el 100% del presupuesto evaluado en dicha entidad.

Según Zamata (2018), de acuerdo y en relación con la directiva N° 006-2012-EF/50.01, menciona que la evaluación presupuestaria se realiza en un año fiscal, considerando la

información financiera en términos de soles y mediante una relación obtener el indicador de eficacia.

Según Hanco (2018), hace mención sobre la evaluación de resultados alcanzados y sobre la consecución de metas físicas y presupuestarias registradas hasta el momento, mostrando de esta forma el efecto que causó la inversión.

Es necesario mencionar que ambos autores se refieren al presupuesto aprobado, las cuales tienen la finalidad de:

- Analizar el desempeño en la gestión presupuestaria de la entidad.
- Resolver el seguimiento de la ejecución de gasto en concordancia con las prioridades establecidas por la entidad.

Comprende:

- El análisis y/o evaluación del comportamiento de la ejecución presupuestal
- Evalúa el cumplimiento de las metas y el impacto de la inversión Comparación del presupuesto aprobado (PIA - PIM) con el presupuesto ejecutado

Según Ligue (2017) el análisis presupuestario comprende procesos que determinan los avances físicos y financieros en términos de eficacia durante un periodo fiscal. Es la comparación de lo ejecutado frente a lo programado, en consecuencia, el análisis del cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

2.1.4 Fines de la evaluación presupuestaria:

- Determinar el nivel de "Eficacia", del presupuesto de ingresos y del presupuesto de gastos, y también evaluar la realización de las metas contempladas en las actividades y proyectos durante el periodo y/o año fiscal (MEF, 2017)

- Estimar el grado de "Eficiencia" en el cumplimiento de las metas presupuestarias, en relación a la ejecución presupuestaria de los gastos efectuados durante el período a evaluar (MEF, 2017)
- Explicar las desviaciones presentadas en el comportamiento de la ejecución de ingresos y egresos comparándolas con la estimación de recursos financieros y la previsión de gastos contemplados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) así como en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y determinar las causas que las originaron (MEF, 2017)
- Tener un mejor panorama de la gestión presupuestaria de la entidad, y de esta forma conocer la producción de bienes y servicios que se brinda a la comunidad y con los resultados de la gestión de la entidad en estudio (MEF, 2017).
- Formular lineamientos de corrección, esto con el fin de generar una mejora en la gestión presupuestaria de la entidad, en consecuencia, alcanzar las metas previstas, para los siguientes periodos (MEF, 2017)

2.1.5 Plan Anual de Contrataciones (PAC)

Es un documento de gestión pública que permite planificar, ejecutar y evaluar las contrataciones de bienes, servicios y obras que serán convocadas por una entidad durante el año en curso. El PAC se articula con el presupuesto institucional de la entidad, entre otros, por lo que la inclusión de todas las contrataciones obedece en forma estricta a la satisfacción de las necesidades en la entidad.

Contenido del PAC:

El PAC debe contener:

- Todos los procedimientos de selección que se convocarán durante el año en curso.
- Los procedimientos de selección que no fueron convocados el año fiscal anterior y aquellos declarados desiertos.
- Aquellos procedimientos de selección que durante el año fiscal hayan sido declarados nulos de oficio.
- Las contrataciones de bienes y servicios incluidos en el catálogo electrónico del acuerdo marco, salvo que el monto de la contratación sea igual o inferior a 8 UIT.
- Las contrataciones que se sujetan a regímenes especiales creados de acuerdo a ley, entre otros.

2.1.6 Plan Operativo Institucional (POI)

El plan operativo institucional (POI) es un instrumento de gestión que contiene la programación de actividades de actividades del OSIPTEL, a ser ejecutadas en el periodo fiscal, orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, así como a contribuir con el cumplimiento de los objetivos , lineamientos de política y actividades estratégicas del Plan Estratégico Institucional, y permite la ejecución de los recursos presupuestarios asignados en el Presupuesto Inicial de Apertura con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

2.1.7 El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)

Soto CONECTAMEF (2021), hace referencia al PIA, como el presupuesto que la entidad requiere para el funcionamiento del mismo durante el año fiscal, que conlleven a la consecución y cumplimiento de las metas programadas por la institución.

2.1.8 El presupuesto Institucional Modificado (PIM)

De acuerdo a CONECTAMEF (2021), técnicamente, el PIM, es el presupuesto que se actualizó hasta la fecha que fue publicado en la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, esto sucede por las constantes modificaciones presupuestarias que podría tener el PIA

2.1.9 Programación del presupuesto de ingresos:

De acuerdo a MEF (2021), la programación muestra el nivel de ejecución de ingresos y su respectiva modificación, las cuales son desglosables por fuente de financiamiento, desagregando por partida genérica

2.1.10 Programación del presupuesto de gastos:

Según MEF (2021), presenta en forma cuántica los gastos programados, respecto a los modificados, las cuales fueron aprobados previamente.

La programación anual, debe de guardar concordancia con la magnitud en la que los gastos serán ejecutados durante el periodo fiscal.

2.1.11. Clasificación presupuestaria de las fuentes de financiamiento.

Según Lique (2017), cada fuente de financiamiento, provienen de fondos públicos de acuerdo a los recursos que lo conforman. Ley de Equilibrio del Presupuesto del Sector Público, las cuales son:

- Recursos ordinarios
- Recursos directamente recaudados
- Recursos por operaciones oficiales de crédito

- Donaciones y transferencias
- Recursos determinados:
 - e.1. Contribuciones a fondos
 - e.2. Fondo de Compensación Municipal
 - e.3. Impuestos municipales
 - a) Impuesto predial.
 - b) Impuesto de alcabala.
 - c) Impuesto al patrimonio vehicular.
 - d) Impuesto a las apuestas.
 - e) Impuesto a los juegos.
 - f) Impuesto a los espectáculos públicos no deportivos.
 - g) Impuestos a los juegos de casino.
 - h) Impuesto a los juegos de máquinas tragamonedas. Incluye el rendimiento financiero, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.
 - e.4. Canon y Sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

2.2.1 Administración de gobiernos locales

Lo establecido por el Congreso de la República (2017), hace referencia a la ley orgánica de municipalidades, donde se menciona que, los gobiernos locales tienen organización territorial, es decir, son organizadas territorialmente, en consecuencia, son canales de participación vecinal directa.

Los municipios se institucionalizan y gestionan de forma autónoma con intereses propios.

Ejecución presupuestaria: Los ingresos, son los recursos captados, que se recaudaron en un determinado tiempo, las pueden ser provenientes de diferentes pliegos presupuestarios. La ejecución presupuestaria, comprende el registro de información sobre todo lo ejecutado durante un año fiscal. Es necesario mencionar que, el presupuesto ejecutado, es verificado si se cumplió con las metas programadas (Ccama, 2016)

Municipalidad: Son entidades públicas regidas por un alcalde el cual es elegido por voto popular en elecciones generales, al mismo tiempo, son gobiernos que rigen un territorio definido, y tienen asignados presupuestos por parte del poder ejecutivo, esto para el cumplimiento de las necesidades de la población. Es necesario mencionar que una Municipalidad, tiene autonomía política. Respecto al presupuesto asignado, las municipalidades tienen que regirse a la normativa presupuestaria, puesto que las fuentes de financiamiento tienen objetivos propios (Congreso de la República, 2017)

Municipio: Es el lugar donde se garantiza el buen funcionamiento de los recursos asignados a la Municipalidad, y donde se interactúa con la población. El municipio es una jurisdicción (Congreso de la República, 2017)

Meta presupuestaria: Caracteriza a los productos finales por la ejecución de los mismos en forma concreta y cuántica. Es decir, es el cumplimiento de las actividades y proyectos establecidos. La composición de la meta presupuestaria comprende 3 elementos.

1. Finalidad
2. Unidad de medida
3. Cantidad

Presupuesto: Es el instrumento significativo que tiene la entidad pública para la consecución de sus objetivos y metas institucionales. El presupuesto, es asignado monetariamente y cuantificado, las cuales guardan completa relación con la Oficina de presupuesto de cada entidad Pública (MEF, 2017)

Presupuesto de ingresos: Es la obtención presupuestaria, es decir, es la fuente de ingresos que la entidad obtiene durante un periodo de año fiscal, la cual sirve como soporte para la ejecución de gastos presupuestarios (MEF, 2017)

Presupuesto de gastos: Es el dinero otorgado por el ejecutivo conforme al presupuesto aprobado, la cual tiene como finalidad cumplir los objetivos tales como la satisfacción de las necesidades públicas (MEF, 2017)

FONCOMUN: De acuerdo a la constitución política del Perú, el Fondo de Compensación municipal tiene el objetivo de promover la inversión en los diferentes gobiernos locales de la nación. El criterio distributivo del FONCOMUN es priorizando las zonas más alejadas

de vulnerables, es decir, la asignación de presupuesto, es dirigido a las localidades rurales (mayor prioridad), y las zonas urbanas marginales del País.

2.3. HIPOTESIS DE INVESTIGACION

2.3.1 Hipótesis general

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Acora, es inadecuada e incide directamente en los Programas Presupuestales programadas de periodos 2017-2020.

2.3.2 Hipótesis específicas

1. La inadecuada ejecución presupuestal de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de objetivos en la municipalidad distrital de Acora.
2. El nivel de cumplimiento de los Programas Presupuestales en términos de eficacia es menor e incide negativamente en el logro de los objetivos de la municipalidad distrital de Acora en el período 2017-2020.
3. Los lineamientos que coadyuven al mejoramiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, requieren de capacitaciones al personal responsable del área de planificación y presupuesto, debido a que desconocen los indicadores de eficacia plasmados por el Ministerio de Economía y Finanzas en el periodo 2017-2020.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque de realización de la presente investigación es el cuantitativo, puesto que se estudiará variables cuantitativas, mediante porcentajes en forma temporal, e indicadores de eficacia en términos cuantitativos (Hernández et al., 2017)

3.1.1 Método descriptivo – explicativo

El método descriptivo – explicativo, permitirá explicar la realidad en la que se encuentra la municipalidad distrital de Acora en términos de ejecución Presupuestal, puesto que se describirán aspectos fundamentales de la ejecución presupuestal programada y ejecutada.

Es necesario mencionar que la base de datos utilizada, permitirá describir y explicar la realidad en la que se encuentra la población en estudio, la cual ayudará a entender la ejecución presupuestal en la municipalidad distrital de Acora.

3.2 DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la temporalidad a utilizar (2017-2020), el diseño de investigación se realizó con cortes anuales en el tiempo, por lo que la investigación califica para un tipo de investigación no experimental, con transversalidad, y descriptiva. Es necesario mencionar

que, respecto a las variables, éstas no se manipularon respecto al cumplimiento de los objetivos e hipótesis.

Los datos que se utilizarán, serán extraídos en un determinado tiempo, con la finalidad de describir los sucesos en el momento.

3.3 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población y muestra, son las ejecuciones presupuestales que tuvo la Municipalidad Distrital de Acora durante los años 2017, 2018, 2019 y 2020. El presente estudio de investigación, analizó la ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la entidad en estudio.

De acuerdo con el Ministerio de Economía y Finanzas, la ejecución presupuestal que realizó la Municipalidad Distrital de Acora, se encuentra consignada en la página de la consulta amigable del MEF.

Donde se tiene:

- 4 Ejecuciones presupuestales de gastos.
- 4 Ejecuciones presupuestales de ingresos

Es necesario mencionar que durante el análisis se realizará el desagregado de cada ejecución presupuestal, esto con el fin de obtener los objetivos planteados.

La muestra a considerar, es toda la ejecución presupuestal que se realizó en la municipalidad distrital de Acora, información que será extraída de la página del Ministerio de Economía y Finanzas.

3.4 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.4.1 Técnicas de investigación

Análisis documental: Permitirá recopilar información fidedigna y necesaria que ayude con el análisis de datos, y ejecución de la investigación, también ayudará a entender la problemática en estudio (Hernández et al, 2017)

Observación: Permitirá entender de forma práctica la situación real de la Ejecución Presupuestal del distrito de Acora, la cual tendrá contrastación con la realidad mostrada en términos cuantitativos respecto a los datos obtenidos del Ministerio de Economía y Finanzas (Hernández et al., 2017)

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos, hace referencia a los presupuestos programados y modificados durante los periodos 2017-2020. Es decir, el horizonte temporal es de cuatro años.

Los datos a evaluar, se recolectarán directamente de la consulta amigable de ingresos, y de la consulta amigable de ingresos, las cuales muestran información fidedigna sobre los montos que se ejecutaron durante un año, y de acuerdo a nuestro análisis, la información será durante cuatro años.

Es imperante informar que, la obtención de los datos no es de forma rápida y precisa, los datos se encuentran dispersos, y armar una data que nos ayude con los objetivos de la investigación, deberá de ser revisada varias veces por el investigador (mi persona).

3.5 TÉCNICAS DE PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

La información obtenida, la evaluaremos a partir de las ratios de eficacia y eficiencia, utilizando la estadística descriptiva, las cuales muestran comportamientos semejantes a las hipótesis formuladas, y a la justificación práctica propuesta.

$$\text{ÍNDICE DE EFICACIA} = \frac{\text{DEVENGADO}}{\text{PIM}}$$

Los datos serán presentados en tablas estadísticas, la cual es una de las técnicas más recurrentes respecto a la presentación de resultados.

De acuerdo con la directiva DIRECTIVA N° 005 -2012-EF/50.01, apreciar el desempeño en su Gestión Presupuestal Institucional correspondiente al año fiscal es de importancia, puesto que ayudará a conocer los procedimientos y lineamientos que se deben de proponer y tener en cuenta, para la elaboración de procedimientos presupuestales de los siguientes años.

El indicador de la gestión presupuestal muestra el avance físico de las acciones realizadas por la entidad, respecto a la misión del mismo, el cual es calificado de acuerdo al siguiente rango.

- 1 – 0.95 = Muy Bueno
- 0.94 – 0.90 = Bueno
- 0.85 – 0.80 = Regular
- 0.79 – 0.00 = Deficiente

En este contexto, los datos presentados, fueron analizados tomando en consideración los estipulado por la normativa, y del mismo modo, presentado en forma de cuadros para su mayor comprensión y entendimiento.

3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

3.6.1 Variable independiente

- Ejecución Presupuestal

3.6.2. Variable Dependiente

- Programas Presupuestales (PP)

3.6.3 Operaciones variables

Tabla 1.

Operaciones Variables

Variable	Definición Operacional	Dimensiones	Indicador	Rango o escala de medición
VARIABLE INDEPENDIENTE	La ejecución presupuestal, estará determinada por el total absoluto de ejecución en la información del devengado por año.	Devengado total del año en estudio	PIA	EI(PIM)=Valor absoluto de la ejecución de ingresos
	La variable eficacia, será determinada mediante la relación del monto programado frente al monto devengado por periodo.	Eficacia entre el presupuesto programado al presupuesto devengado	PIM	EG(PIM)=Valor absoluto de la ejecución de gastos

Variable	Definición Operacional	Dimensiones	Indicador	Rango o escala de medición
VARIABLE	La variable Programa Presupuestal es un	En términos monetizados	PIA	IEI=ratio del absoluto devengado
DEPENDIENTE	absoluto que el sistema del MEF proporciona.	cuantificados en soles	PIM	IEG= ratio del absoluto devengado sobre lo programado (gastos)



CAPÍTULO IV

EXPOSICIÓN ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DEL PRIMER OBJETIVO ESPECÍFICO

4.1.1 Variable independiente

Analizar la incidencia de ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de objetivos de la municipalidad distrital de Acora – Puno.

4.1.1.1 Ingresos

Tabla 2.

Ejecución de ingresos

Fuente de	2017		2018		2019		2020	
financiamiento	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
2: Recursos								
Directamente	41,579.00	24,887.00	550,501.00	528,248.00	607,327.00	512,985.00	66,519.00	39,533.00
Recaudados								
3: Recursos Por								
Operaciones Oficiales De Crédito	1,573,387.00	1,573,387.00	16,827.00	16,827.00	265,601.00	141,022.00	141,407.00	141,406.00
4: Donaciones								
Y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	197,254.00	197,254.00	0.00	0.00
5: Recursos Determinados								
	4,087,395.00	4,004,679.00	3,106,234.00	2,886,781.00	3,332,280.00	3,355,300.00	2,535,830.00	2,516,829.00
TOTAL	5,702,361.00	5,602,953.00	3,673,562.00	3,431,856.00	4,402,462.00	4,206,561.00	2,743,756.00	2,697,768.00

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

En la tabla 2 se muestra el comportamiento del presupuesto de ingresos por fuente de financiamiento, durante los cuatro periodos de estudio, donde se observa que, de acuerdo al presupuesto programado, no se ejecutó en su totalidad. Por lo que conocer los porcentajes y montos de ineficiencia es de importancia, en este contexto, presentamos la siguiente tabla donde nos muestra el comportamiento porcentual de las fuentes de financiamiento del presupuesto de ingresos.

Tabla 3.

Ejecución de ingresos (porcentual)

Fuente de financiamiento	2017				2018				2019				2020			
	PIM	Eje	Dif	Dif	PIM	Eje	Dif	Dif	PIM	Eje	Dif	Dif	PIM	Eje	Dif	Dif
2: Recursos Directamente Recaudados	0.73 %	0.44 %	0.29 %	166	14.9 %	14.38 %	0.61 %	22253	13.80 %	11.6 %	2.14 %	94342	2.4 %	1.44 %	0.98 %	26986
3: Recursos por Operac. Oficiales De Crédito	27.5 %	27.5 %	0.00 %	0	0.46 %	0.46 %	0.00 %	0	6.03 %	3.20 %	2.83 %	124579	5.1 %	5.15 %	0.00 %	1
4: Donaciones y Transferencias	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0	0.00 %	0.00 %	0.00 %	0	4.48 %	4.48 %	0.00 %	0	0.0 %	0.00 %	0.00 %	0
5: Recursos Determinados	71.6 %	70.2 %	1.45 %	827	84.5 %	78.58 %	5.97 %	219453	75.69 %	76.2 %	-0.5 %	-23020	92.42 %	91.7 %	0.69 %	1

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)



En la tabla mostrada, se presentan las fuentes de financiamiento de los ingresos, de la municipalidad distrital de Acora en términos de porcentajes. Donde se puede observar que:

Recursos directamente recaudados

- Durante el periodo 2017, el ingreso programado fue de 0.73%, y el ejecutado fue de 0.44%, la cual presenta una diferencia de 0.29%, éste último porcentaje presenta S/ 16,692.00 soles, la cual indica una deficiente capacidad de generar ingresos.
- Durante el periodo 2018, el ingreso programado fue de 14.99%, y el ejecutado fue de 14.38%, la cual presenta una diferencia de 0.61%, éste último porcentaje presenta S/ 22,253.00 soles, la cual indica una deficiente capacidad de generar ingresos.
- Durante el periodo 2019, el ingreso programado fue de 13.80%, y el ejecutado fue de 11.65%, la cual presenta una diferencia de 2.14%, éste El último porcentaje presenta S/ 94,342.00 soles, lo cual indica una deficiente capacidad de generar ingresos.
- En el periodo 2020, muestra el mismo comportamiento que los años anteriores, donde podemos concluir, que la municipalidad distrital de Acora, tiene una deficiente capacidad de generar ingresos, en la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados.

Los resultados también guardan relación

Recursos por operaciones oficiales de crédito.

- Durante el periodo 2017, el ingreso programado fue del 27.59%, y el ejecutado del mismo porcentaje, lo que indica que sí se alcanzó lo programado con lo ejecutado.
- Durante el periodo 2018, el ingreso programado fue de 0.46%, y el ejecutado del mismo porcentaje, lo que indica que sí se alcanzó lo programado con lo ejecutado.
- Durante el periodo 2019, el ingreso programado fue de 6.03%, y el ejecutado fue de 3.20%, mostrando así una diferencia de 2.83%, lo cual representa S/ 124,579.00 soles, lo cual demuestra una ineficiente capacidad de generar ingresos.
- Durante el periodo 2020, el ingreso programado fue de 5.15%, y el ejecutado de 5.15%, tiene un comportamiento semejante al año 2017, lo que indica, que durante el año 2019, se alcanzó lo programado respecto a lo ejecutado.

Donaciones y transferencias

- En esta fuente, durante el año 2017, 2018 y 2019, representa el 0.00%.
- Durante el año 2018, el nivel de ingresos programado y ejecutado, tienen los mismos porcentajes, por lo que se alcanzó con lo programado frente a lo ejecutado.

Recursos determinados

- En esta fuente, durante el año 2017, el ingreso programado fue de 71.68%, y el ejecutado de 70.23%, mostrando así una diferencia de 1.45%, lo que indica que existió una ineficiente capacidad de generar ingresos.
- En esta fuente, durante el año 2018, el ingreso programado fue de 84.56%, y el ejecutado de 78.58%, mostrando así una diferencia de 5.97%, lo que indica que existió una ineficiente capacidad de generar ingresos.
- En esta fuente, durante el año 2019, el ingreso programado fue de 75.69%, y el ejecutado de 76.21%, mostrando así una diferencia de -5.52%, lo que indica que existió una ineficiente capacidad de generar ingresos.
- En esta fuente, durante el año 2020, el ingreso programado fue de 92.42%, y el ejecutado de 91.73 %, mostrando así una diferencia de 0.69%, lo que indica que existió una ineficiente capacidad de generar ingresos.

Los resultados obtenidos guardan relación con la investigación de Bizarro (2017), donde menciona que las municipalidades no tienen una buena capacidad de generar ingresos, del mismo modo, la ejecución presupuestaria de ingresos es deficiente, puesto que se evidenció que no se ejecuta al 100% el presupuesto programado, en este contexto, podemos afirmar que la municipalidad distrital de Acora tiene una deficiente capacidad de generar ingresos.

Categorías de ingreso

En la evaluación de categorías de ingresos, se elaboró las siguientes, las cuales muestran el comportamiento de los ingresos programados y ejecutado.

Tabla 4.

Categoría de ejecución de ingresos

F.F./RB/Genérica	2017		2018		2019		2020	
	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
2: Recursos								
Directamente Recaudados	41,579	24,887	550,501.0 0	528,248.00	607,327.00	512,985.00	66,519.00	39,533.00
1.3. Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos								
	31,853.0	18,731.00	30,194.00	11,781.00	34,908.00	19,566.00	42,892.00	27,181.00
1.5. Otros Ingresos								
	4,000.00	430.00	520,307.0 0	516,467.00	508,948.00	429,948.00	20,000.00	10,000.00
1.9. Saldos De Balance								
	5,726.00	5,726.00	0.00	0.00	63,471.00	63,471.00	3,627.00	2,352.00
3: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito								
	1,573,387	1,573,387	16,827.00	16,827.00	265,601.00	141,022.00	141,407.00	141,406.00
1.8. Endeudamiento								
	0.00	0.00	0.00	0.00	248,774.00	124,195.00	0.00	0.00
1.9. Saldos De Balance								
	1,573,387.00	1,573,387.00	16,827.00	16,827.00	16,827.00	16,827.00	141,407.00	141,406.00
4: Donaciones Y Transferencias								
	0.00	0.00	0.00	0.00	197,254.00	197,254.00	0.00	0.00

F./R/B/Genérica	2017		2018		2019		2020	
	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
1.4. Donaciones Y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	197,254.00	197,254.00	0.00	0.00
5: Recursos Determinados	41,579.0	24,887.00	3,106,234. 00	2,886,781.0	3,332,280.00	3,355,300.00	2,535,830.0	2,516,830.0
1.4. Donaciones Y Transferencias	1,786,47	1,717,859.0	1,909,471.	1,690,055.0	2,245,919.00	2,606,621.00	2,094,670.0	2,093,592.0
Transferencias	6.00	0	00	0			0	0
1.5. Otros Ingresos	3,436.00	3,436.00	2,343.00	2,343.00	1,807.00	1,807.00	2,904.00	2,903.00
1.9 Saldos De Balance	168,189. 00	168,180.00	97,021.00	97,020.00	130,000.00	0.00	22,091.00	22,091.00
08. Impuestos Municipales	19,525.0	19,524.00	27,821.00	27,786.00	32,824.00	29,406.00	30,699.00	30,699.00
1.1. Impuestos Y Contribuciones Obligatorias	19,525.0	19,524.00	26,223.00	26,188.00	28,958.00	25,540.00	25,699.00	25,699.00
1.9. Saldos De Balance	0.00	0.00	1,598.00	1,598.00	3,866.00	3,866.00	5,000.00	5,000.00

F./R/B/Genérica	2017		2018		2019		2020	
	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
18. Canon Y Sobrecanon, Regalias, RA Y Participaciones	2,109,769.00	2,095,680.00	1,069,578.00	1,069,578.00	921,730.00	717,466.00	385,466.00	367,545.00
1.4. Donaciones Y Transferencias	1,107,637.00	1,093,549.00	952,497.00	952,497.00	673,309.00	578,383.00	375,988.00	358,070.00
1.5. Otros Ingresos	4,673.00	4,672.00	2,870.00	2,870.00	1,642.00	1,642.00	639.00	638.00
1.9. Saldos De Balance	997,459.00	997,459.00	114,211.00	114,211.00	246,779.00	137,441.00	8,839.00	8,837.00
TOTAL	1,656,545.00	1,623,161.00	3,673,562.00	3,431,856.00	4,402,462.00	4,206,561.00	2,743,756.00	2,697,769.00

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

De acuerdo a la tabla, las genéricas muestran un comportamiento menor en lo ejecutado, frente a lo programado, esto se debe a la poca capacidad de gestión de los funcionarios de la municipalidad, y falta de capacitación en los trabajadores.

Por motivos de reducción de datos y mejor interpretación, la siguiente tabla nos muestra los resultados en términos de porcentajes, puesto que de esta forma se conocerá el mejor comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos por categoría.

Tabla 5.

Categoría de ingresos (porcentajes)

F.F./RB/Genérica	2017			2018			2019			2020		
	PIM	Eje	Dif	PIM	Eje	Dif	PIM	Eje	Dif	PIM	Eje	Dif
2: Recursos												
Directamente	2.51%	0.44%	2.07%	14.99%	14.38%	0.61%	13.80%	11.65%	2.14%	2.42%	1.44%	0.98%
Recaudados												
1.3. Venta De Bienes												
Y Servicios Y	1.92%	0.33%	1.59%	0.82%	0.32%	0.50%	0.79%	0.44%	0.35%	1.56%	0.99%	0.57%
Derechos												
Administrativos												
1.5. Otros Ingresos												
	0.24%	0.01%	0.23%	14.16%	14.06%	0.10%	11.56%	9.77%	1.79%	0.73%	0.36%	0.36%
1.9. Saldos De												
Balance	0.35%	0.10%	0.25%	0.00%	0.00%	0.00%	1.44%	1.44%	0.00%	0.13%	0.09%	0.05%
3: Recursos Por												
Operaciones	94.98%	27.59	67.39%	0.46%	0.46%	0.00%	6.03%	3.20%	2.83%	5.15%	5.15%	0.00%
Oficiales De Crédito		%										
1.8. Endeudamiento												
	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	5.65%	2.82%	2.83%	0.00%	0.00%	0.00%
1.9. Saldos De												
Balance	94.98%	27.59	67.39%	0.46%	0.46%	0.00%	0.38%	0.38%	0.00%	5.15%	5.15%	0.00%
		%										

4: Donaciones Y Transferencias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.48%	4.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
1.4. Donaciones Y Transferencias	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.48%	4.48%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
5: Recursos Determinados	71.68%	70.23%	1.45%	84.56%	78.58%	5.97%	75.69%	76.21%	-0.52%	92.42%	91.73%	0.69%
07. Fondo De Compensación Municipal	34.34%	33.13%	1.20%	54.68%	48.71%	5.97%	54.01%	59.25%	-5.24%	77.25%	77.21%	0.04%
08: Impuestos Municipales	0.34%	0.34%	0.00%	0.76%	0.76%	0.00%	0.75%	0.67%	0.08%	1.12%	1.12%	0.00%
18: Canon Y Sobrecanon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones	37.00%	36.75%	0.25%	29.12%	29.12%	0.00%	20.94%	16.30%	4.64%	14.05%	13.40%	0.65%
TOTAL	100%	98.26%	1.74%	100.00%	93.42%	6.58%	100.00%	95.55%	4.45%	100.00%	98.32%	1.68%

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

De acuerdo a la tabla 5, en donde se presenta el análisis de fuente de financiamiento por genérica, donde los resultados nos muestran.

Venta de bienes y servicios y derechos administrativos.

- Durante el periodo 2017, se tuvo una programación de 1.92% y un ejecutado de 0.33%, mostrando una diferencia de 1.59%, lo que indica que durante el periodo 2017, no se logró alcanzar las metas de ingresos programadas.
- Respecto a la venta de bienes y servicios y derechos administrativos, durante el periodo 2018, se tuvo, una programación de 14.99%, la cual es mayor a lo ejecutado puesto que esta muestra un porcentaje de 14.38%, mostrando una diferencia significativa de 0.61%, lo que nos indica que durante el periodo 2017, no se logró alcanzar las metas de ingresos programadas.
- Durante el periodo 2019, se tuvo un programador de 13.80% y un ejecutado de 11.65%, mostrando una diferencia de 2.14%, lo que indica que durante el periodo 2018, tampoco se logró alcanzar las metas de ingresos programados.
- En el año 2020, el ingreso programado fue de 2.42%, y el ejecutado de 1.44%, lo que indica que el presupuesto de ingresos programado es mayor al ejecutado en 0.98%. En nuestro análisis esto nos indica que, durante el año 2019, tampoco se logró alcanzar las metas programadas referente a los ingresos.

Otros ingresos

- Durante el periodo 2017, se tuvo una programación de 0.24% y una ejecución de 14.06% mostrando una diferencia de 0.01%, lo que indica que no se logró alcanzar las metas programadas referente a los ingresos.

- Durante el periodo 2018, se tuvo una programación de 14.16% y una ejecución de 14.06% mostrando una diferencia de 0.10%, lo que indica que no se logró alcanzar las metas programadas referente a los ingresos.
- El periodo 2019, tiene un comportamiento semejante al periodo anterior (2017), puesto que se tiene una programación de ingresos de 0.79%, y una ejecución de 0.44%, mostrando una diferencia de 0.35%, lo que indica que no se alcanzó las metas de ingreso programadas.
- El periodo 2020, tiene el mismo comportamiento que los dos periodos anteriores, donde lo programado y ejecutado, difieren en 0.57%, lo que indica que, el ingreso es mayor que lo ejecutado, y no se logró alcanzar las metas de ingresos programados.

Saldos de balance

- El periodo 2017, muestra una programación de ingresos de 0.35%, y una ejecución de los mismos de 0.01%, lo que indica que sí se logró alcanzar lo programado frente a lo ejecutado.
- El periodo 2018, muestra una programación de ingresos de 1.44%, y una ejecución de los mismos de 1.44%, lo que indica que sí se logró alcanzar lo programado frente a lo ejecutado.
- Durante el año 2020, la programación de ingresos fue de 0.13%, y la ejecución de ingresos fue de 0.09%, lo cual muestra una diferencia de 0.05%, lo que indica que no se logró alcanzar las metas programadas.

Endeudamiento.

- Durante el periodo 2019, la programación de ingresos fue de 5.65%, y la ejecución de ingresos fue de 2.82%, mostrando una diferencia de 2.82%, lo que indica que se logró alcanzar las metas programadas.

Donaciones y transferencias

- Durante el año 2019, la programación fue de 4.48%, y la ejecución fue de 4.48%, logrando alcanzar las metas programadas respecto a lo ejecutado.

Fondo de compensación municipal (FONCOMUN)

- En el año 2017, la programación de ingresos fue de 34.34%, y lo ejecutado fue de 33.13%, presentando de esta forma, una diferencia de 1.20%, lo que indica que no se logró alcanzar las metas de ingresos programadas.
- En el año 2018, la programación de ingresos fue de 54.68%, y lo ejecutado fue de 48.71%, presentando de esta forma, una diferencia de 5.97%, lo que indica que no se logró alcanzar las metas de ingresos programadas.
- Durante el año 2019, la programación de ingresos fue de 54.01%, y la ejecución fue de 59.25, mostrando una diferencia negativa de 5.24, lo que indica que se tuvo una recaudación mayor a lo programado.
- Durante el periodo 2020, la programación fue de 77.25%, y lo ejecutado fue de 77.21%, mostrando una diferencia de 0.04%. lo que indica que no alcanzó las metas de ingresos programadas.

Impuestos municipales

- Durante los periodos 2017, 2018 y 2020, se alcanzaron las metas programadas en los ingresos, puesto que el porcentaje de ingresos y ejecución son iguales independientemente de cada año.
- El año 2019, no se alcanzaron las metas de ingresos programadas, puesto que se tiene una diferencia de 0.08%.

Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones

- Durante el año 2017, las metas de ingresos, no se alcanzaron, debido a que lo programado y ejecutado tienen una diferencia de 0.25%.
- Los resultados muestran que, durante el año 2018, se alcanzó las metas de ingresos programadas, puesto que, lo programado con lo ejecutado tienen el mismo porcentaje.
- Durante el año 2019, las metas de ingresos, no se alcanzaron, debido a que lo programado y ejecutado tienen una diferencia de 4.64%.
- El año 2020, muestra el mismo comportamiento, por lo que se afirma que durante este periodo tampoco se logró alcanzar las metas de ingresos programadas

Respecto a las categorías de ingresos, no se llega a ejecutar el 100% del ingreso programado, con lo que podemos afirmar que, el personal que labora en la entidad, no tiene conocimiento sobre sus funciones, y sobre cómo realizar el gasto, en consecuencia, los objetivos y metas institucionales no se cumplen. Los resultados de nuestro estudio, guardan relación con Bizarro (2017), puesto que el autor menciona que el cumplimiento de metas institucionales de la municipalidad distrital, son frustrados por el poco conocimiento técnico en el personal que labora en el área de planeamiento y

presupuesto, del mismo modo, menciona que los municipios distritales no ejecutan el 100% de los ingresos programados.

Indicadores de eficacia

Las siguientes tablas nos muestran el comportamiento de los presupuestos de ingresos de la municipalidad distrital de Acora.

Es necesario mencionar que los indicadores de eficacia, son los ratios de lo ejecutado frente a lo programado, y de esta forma conocer los niveles de eficacia.

De acuerdo a los indicadores de eficacia, los “b” son los montos ejecutados, y los “a” son montos programados, es decir, el indicador de eficacia se evaluó desde la división entre el monto ejecutado frente al monto programado.

Tabla 6.

Indicador de eficacia (ingresos)

Fuente de financiamiento	2017	2018	2019	2020
	Eficacia (b/a)	Eficacia (b/a)	Eficacia (b/a)	Eficacia (b/a)
2: Recursos Directamente Recaudados	0.60	0.96	0.84	0.59
3: Recursos por Operaciones Oficiales De Crédito	1.00	1.00	0.53	1.00
4: Donaciones y transferencias		0.00	1.00	0.00
5: Recursos determinados	0.98	0.93	1.01	0.99
Total	0.98	0.93	0.96	0.98

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

Los resultados muestran:

- El año 2017, el indicador de eficacia muestra un valor de 0.98, lo cual recibe una calificación de “muy bueno”.
- Durante el periodo 2018, el indicador de eficacia muestra un valor de 0.93, lo que indica que el grado de ejecución de ingresos es menor, y de acuerdo a la consideración de los indicadores de eficacia, recibe una calificación de “bueno”.
- El año 2019, el indicador de eficacia muestra un valor de 0.96, lo cual recibe una calificación de “muy bueno”.
- En el año 2020, el indicador de eficacia presenta un valor de 0.98, la cual tiene una calificación de “muy bueno”.

Recursos directamente recaudados.

- En el año 2017, el indicador de eficacia fue de 0.60, la cual tiene una calificación de “deficiente”.
- Durante el año 2018, el indicador de la eficacia muestra un valor de 0.96, la cual tiene una calificación de “muy buena”.
- En el año 2019, el indicador de eficacia fue de 0.84, la cual tiene una calificación de “deficiente”.
- En el año 2020, el indicador de eficacia fue de 0.59, la cual tiene una calificación de “deficiente”.

Recursos por operaciones oficiales de crédito.

- Durante los años 2017, 2018 y 2020, el indicador de eficacia tiene un valor de 1 en ambos años, como consecuencia, recibe una calificación de “muy bueno”.

- El año 2019, el indicador de eficacia, muestra un valor de 0.53, debido a esto recibe una calificación de “deficiente”.

Donaciones y transferencias

- Durante el año 2019, el indicador de eficacia presenta una calificación de “muy bueno”, mostrando una calificación cuántica de 1

Recursos determinados

- Se puede observar que, durante los años 2017, 2019 y 2020, tienen una calificación de “muy bueno”.
- El año 2018, presenta un indicador de eficacia de 0.93, lo que recibe la calificación de “bueno”.

De acuerdo con el indicador de eficacia, el ratio entre lo ejecutado y programado no evidencia el numeral 1, es decir, no tiene un indicador de eficacia favorable a la gestión, en algunos años, el indicador de eficacia es muy bajo (5.53 y 0.60), los cuales indican que no tiene una buena capacidad de generar ingresos. Éstos resultados guardan relación con la investigación de Bizarro (2017) y (Zapana, 2016), puesto que ambos autores mencionan que las comunas locales distritales, no tienen personal técnico capacitado en la ejecución presupuestal, y que los mismos, tienen indicadores de eficacia por debajo del numeral 1, lo que desfavorece el cumplimiento de metas y objetivos de la municipalidad distrital.

4.1.1.2 Gastos

La siguiente tabla muestra el comportamiento de la ejecución del gasto programado según fuente de financiamiento.

Donde se puede observar:

Tabla 7.

Ejecución de gasto

Fuente de financiamiento	2017		2018		2019		2020	
	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
1: Recursos ordinarios	4,477,078.00	1,767,991.00	2,832,839.00	2,703,756.00	120,363.00	120,363.00	146,910.00	146,899.00
2: Recursos directamente recaudados	41,579.00	19,646.00	550,501.00	436,880.00	607,327.00	472,584.00	66,519.00	39,533.00
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	1,573,387.00	1,562,870.00	16,827.00	0.00	265,601.00	11,914.00	141,407.00	124,464.00
4: Donaciones y transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	197,254.00	196,578.00	0.00	0.00
5: Recursos determinados	4,087,395.00	3,826,366.00	3,106,234.00	2,741,123.00	3,332,280.00	2,763,927.00	2,535,830.00	2,458,383.00
Total	10,179,439.00	7,176,873.00	6,506,401.00	5,881,759.00	4,522,825.00	3,565,366.00	2,890,666.00	2,769,279.00

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

- La tabla muestra que en la mayoría de datos, se muestra una excesiva diferencia entre lo programado y ejecutado, por lo que nos permite afirmar que, no se está cumpliendo con los objetivos y metas presupuestales de la municipalidad distrital de Acora.

Para tener un mejor análisis, en la siguiente tabla presentamos la evaluación de ejecución presupuestal en términos de porcentajes, puesto que éstos son más cómodos en la interpretación y análisis.

Tabla 8.

Ejecución de gasto (porcentajes)

Fuente de financiamiento	2017		2018		2019		2020					
	PIM	Ejecutado	Dif	PIM	Ejecutado	Dif	PIM	Ejecutado	Dif			
1: Recursos ordinarios	43.98 %	17.37%	26.6 1%	43.54 %	41.56%	1.98 %	2.66 %	2.66%	0.00 %	5.08 %	5.08%	0.00 %
2: Recursos directamente recaudados	0.41 %	0.19%	0.22 %	8.46%	6.71%	1.75 %	13.43 %	10.45%	2.98 %	2.30 %	1.37%	0.93 %
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	15.46 %	15.35%	0.10 %	0.26%	0.00%	0.26 %	5.87 %	0.26%	5.61 %	4.89 %	4.31%	0.59 %
4: Donaciones y transferencias	0.00 %	0.00%	0.00 %	0.00%	0.00%	0.00 %	4.36 %	4.35%	0.01 %	0.00 %	0.00%	0.00 %
5: Recursos determinados	40.15 %	37.59%	2.56 %	47.74 %	42.13%	5.61 %	73.68 %	61.11%	12.57 %	87.72 %	85.05%	2.68 %

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

Recursos ordinarios.

- Durante el periodo 2017, el gasto programado, frente al gasto ejecutado tiene una diferencia de 26.61%, lo que indica que en la municipalidad distrital de Acora, se tuvo una deficiencia en la ejecución de gasto, en consecuencia, el cumplimiento de metas y objetivos de la municipalidad se ven afectados.
- Durante el periodo 2018, el gasto programado, frente al gasto ejecutado tiene una diferencia de 1.98%, lo que indica que en la municipalidad distrital de Acora, se tuvo una deficiencia en la ejecución de gasto, en consecuencia, el cumplimiento de metas y objetivos de la municipalidad se ven afectados.
- Durante el periodo 2019, el gasto programado tiene la misma proporción que el gasto ejecutado, el mismo comportamiento muestra el año 2020.

Recursos directamente recaudados

- Durante el periodo 2017, la diferencia entre lo programado y ejecutado del gasto fue de 0.22%, este porcentaje nos indica que hubo una mala ejecución de gastos.
- En el año 2018, el nivel de gasto programado tiene un porcentaje de 8.46%, y el ejecutado tiene un porcentaje de 6.71%, con lo que podemos afirmar que existe deficiencia en la capacidad de ejecución de gasto.
- Durante el periodo 2019, la diferencia entre lo programado y ejecutado del gasto fue de 2.98%, este porcentaje nos indica que también hubo una mala ejecución de gastos.

- El año 2020, presenta el mismo comportamiento respecto a los dos años anteriores, mostrando una diferencia de 0.93%, con lo que nos permite afirmar que, existe una mala ejecución de gasto en la municipalidad distrital de Acora

Recursos por operaciones oficiales de crédito

Es esta fuente de financiamiento, se puede observar que las diferencias entre lo programado y lo ejecutado, fueron de 0.10%, 0.26%, 5.61% y 0.59% respectivamente para cada año de estudio. Estos porcentajes nos indican que la municipalidad distrital de Acora tuvo una deficiente ejecución de gasto durante los cuatro periodos de estudio.

Respecto a los gastos, los resultados evidencian que se tiene una ejecución de gasto favorable, es decir, la ejecución de gasto es deficiente. El gasto programado no se llega a ejecutar al 100%. Del mismo modo Ccama (2016), menciona que el personal técnico que labora en el área de planeamiento y presupuesto de la municipalidad no tienen conocimiento técnico en la ejecución de gastos, en consecuencia, los objetivos y metas institucionales no se cumplen.

4.1.1.4 Gastos por categoría

En el análisis de evaluación de la ejecución de los gastos programados y ejecutados, presentamos la siguiente tabla que nos detalla, la fuente de financiamiento, por rubro y genérica.

Tabla 9.

Ejecución de gasto por categoría

F.F/RB/Genérica	2017		2017		2019		2020	
	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
1 - 00 Recursos Ordinarios	4,477,078.00	1,767,991.00	2,832,839.00	2,703,756.00	120,363.00	120,363.00	146,910.00	146,898.00
5-22: pensiones y otras prestaciones sociales	120,363.00	119,952.00	120,363.00	120,359.00	120,363.00	120,363.00	120,363.00	120,352.00
5-23: bienes y servicios	0.00	0.00	3,800.00	3,800.00	0.00	0.00	26,547.00	26,546.00
6-26: adquisición de activos no financieros	4,356,715.00	1,648,039.00	2,708,676.00	2,579,597.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2 - 09: Recursos Recaudados	41,579.00	19,646.00	550,501.00	436,880.00	607,327.00	472,584.00	66,519.00	39,533.00
5-21: personal y obligaciones sociales	0.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00	300.00	0.00
5-23: bienes y servicios	41,579.00	19,646.00	33,894.00	9,181.00	113,205.00	92,766.00	66,219.00	

F./R/B/Genérica	2017		2017		2019		2020	
	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
6-26: adquisicion de activos no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	489,022.00	375,018.00	0.00	0.00
4 - 19: Recursos Por Operaciones Oficiales De Crédito	1,573,387.00	1,562,870.00	16,827.00	0.00	265,601.00	11,914.00	141,407.00	124,464.00
6-26: adquisición de activos no financieros	1,573,387.00	1,562,870.00	16,827.00	0.00	265,601.00	11,914.00	141,407.00	124,464.00
4: Donaciones Y Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	197,254.00	196,578.00	0.00	0.00
6-26: adquisicion de activos no financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	197,254.00	196,578.00	0.00	0.00
3 - Recursos Determinados	4,087,395.00	3,826,366.00	3,106,234.00	2,741,124.00	3,332,280.00	2,763,927.00	2,535,830.00	2,458,384.00
07: Fondo De Compensación Municipal	1,958,101.00	1,789,163.00	2,008,835.00	1,789,046.00	2,377,726.00	2,021,333.00	2,119,665.00	2,073,449.00

F.F/RB/Genérica	2017		2017		2019		2020	
	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
5-21: personal y obligaciones sociales	429,848.00	424,375.00	422,682.00	417,823.00	448,403.00	425,678.00	509,589.00	483,677.00
5-23: bienes y servicios	932,649.00	916,932.00	1,041,729.00	904,149.00	1,090,146.00	1,002,631.00	871,343.00	852,039.00
5-24: donaciones y transferencias	76,000.00	75,000.00	91,600.00	89,200.00	86,400.00	82,800.00	86,400.00	86,400.00
5-25: otros gastos	25,180.00	24,880.00	18,400.00	18,400.00	18,500.00	17,800.00	0.00	0.00
6-25: otros gastos	40,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	45,000.00	45,000.00	0.00	0.00
6-26: adquisición de activos no financieros	454,424.00	317,976.00	404,424.00	329,474.00	689,277.00	447,424.00	652,333.00	651,333.00
08: Impuestos Municipales	19,525.00	5,301.00	27,821.00	22,832.00	32,824.00	25,129.00	30,699.00	23,277.00
5-23: bienes y servicios	19,525.00	5,301.00	22,501.00	17,512.00	29,783.00	22,088.00	29,099.00	21,677.00
5-25: Otros Gastos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,600.00	1,600.00
6-26: adquisición de activos no financieros	0.00	0.00	5,320.00	5,320.00	3,041.00	3,041.00	0.00	0.00

F./F/RB/Genérica	2017		2017		2019		2020	
	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado	PIM	Ejecutado
18: Canon Y								
Sobrecanon, Regalias,	2,109,769.	2,031,902.00	1,069,578.	929,246.00	921,730.	717,465.00	385,466.0	361,658.00
Renta De Aduanas Y	00	00	00	00	00	00	0	0
Participaciones								
	508,492.0	476,909.00	235,790.00	222,368.00	172,956.	150,650.00	44,362.00	34,348.00
5-23: bienes y servicios	0	80,000.00	53,160.00	53,160.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6-25: otros gastos	80,000.00	1,521,277.	1,474,993.00	780,628.00	748,774.	566,815.00	341,104.0	327,310.00
6-26: adquisición de	1,521,277.	1,474,993.00	780,628.00	653,718.00	748,774.	566,815.00	341,104.0	327,310.00
activos no financieros	00	00	00	00	00	00	0	0
Total	10,179,43	7,176,873.00	6,506,401.	5,881,760.00	4,522,82	3,565,366.00	2,890,666.	2,769,279.00
	9.00	00	00	00	5.00	00	00	00

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

- En la tabla se puede observar que el gasto ejecutado, es menor al gasto programado, lo que indica una ineficiente ejecución de gasto en la municipalidad distrital de Acora.
- En la mayoría de las genéricas, el gasto ejecutado, es menor que el gasto programado, lo que indica que, existe una mala ejecución de los gastos evaluado desde las genéricas.

4.1.1.5 Indicador de eficacia de gasto

El indicador de eficacia, se encuentra representado por la división entre el gasto ejecutado frente al gasto programado.

Tabla 10.

Indicador de eficacia de gasto

Fuente De Financiamiento	2017		2018		2019		2020	
	Eficacia	Saldo	Eficacia	Saldo	Eficacia	Saldo	Eficacia	Saldo
1: Recursos ordinarios	0.39	2,709,087.00	0.95	129,083.00	1.00	0.00	0.67	47,903.00
2: Recursos directamente recaudados	0.47	21,933.00	0.79	113,621.00	0.78	134,743.00	0.92	2,717.00
3: Recursos por operaciones oficiales de crédito	0.99	10,517.00	0.00	16,827.00	0.45	253,687.00	1.00	115.00
4: Donaciones y transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	676.00	0.00	0.00
5: Recursos determinados	0.93	261,029.00	0.88	365,111.00	0.83	568,353.00	0.86	349,277.00
Total	0.70	3,002,566.00	0.90	624,642.00	0.79	957,459.00	0.86	400,012.00

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

- En el año 2017, el indicador de eficacia fue de 0.70, la cual recibe una capacitación de “deficiente”.
- Durante el periodo 2018, el indicador de eficacia, reportó un porcentaje promedio de 0.90, la cual recibe la calificación de “bueno”. Respecto al presupuesto que aún falta por ejecutar durante este periodo, fue de S/ 624,642.00 soles.
- En el año 2019, el indicador de eficacia fue de 0.79, la cual recibe una capacitación de “deficiente”. El monto que no se ejecutó durante este periodo fue de S/ 957,459.00.
- El año 2020 tiene una calificación de “regular”. El monto que no se ejecutó durante este periodo fue de S/ 400,012.00

Recursos ordinarios

- En el año 2017, el indicador de eficacia fue de 0.39, por lo que recibe una calificación de “deficiente”.
- Durante el periodo 2018, tuvo un indicador de eficacia de 0.95, la cual recibió una calificación de “bueno”. Es necesario mencionar que durante este año el monto que no se ejecutó fue de S/ 129,083.00.
- En el año 2019, el indicador de eficacia fue de 1, en consecuencia, recibe una calificación de “muy bueno”.
- En el año 2020, el indicador de eficacia fue de 0.67, por lo que recibió una calificación de “deficiente”.

Recursos directamente recaudados

- Durante el periodo 2017 tuvo un indicador de eficacia de 0.47, con lo que afirmamos que la ejecución de gasto, fue “deficiente”.
- Durante el periodo 2018, tuvo un indicador de eficacia de 0.79, por lo que recibió una calificación de “deficiente”.
- Durante el periodo 2019, tuvo un indicador de eficacia de 0.78, con lo que afirmamos que la ejecución de gasto, fue deficiente”.
- Durante el periodo 2020, la ejecución de gasto recibió una calificación de “bueno” por lo que recibe una calificación de “bueno”.

Recursos por operaciones oficiales de crédito

- En el año 2019, el indicador de eficacia fue de 0.99, por lo que podemos afirmar, que la ejecución de gasto en esta fuente de financiamiento fue muy buena.
- En el año 2020, el indicador de eficacia fue de 0.45, por lo que podemos afirmar, que la ejecución de gasto en esta fuente de financiamiento fue deficiente.

Recursos determinados.

- Se puede observar que durante los años de estudio, el indicador de eficacia, recibió una calificación de deficiente, por lo que podemos afirmar que la ejecución de gasto fue deficiente, no pudiendo ejecutar todo lo que se había programado.
- Respecto al análisis podemos afirmar que la ejecución presupuestal de ingresos y gasto en la municipalidad distrital de Acora durante los años 2018, 2019, y 2020, fue ineficiente.

4.2.EXPOSICIÓN DE LOS RESULTADOS DEL SEGUNDO OBJETIVO ESPECÍFICO

4.2.1. Variable dependiente

Determinar el nivel de cumplimiento de los Programas Presupuestales en términos de Eficacia de la municipalidad distrital de Acora en el período 2017 - 2020.

Los programas presupuestales en la municipalidad distrital de Acora, tiene la finalidad de proveer productos a la población (bienes y servicios), durante los años de estudio, la ejecución presupuestal fue ineficiente, por lo que en las siguientes tablas presentamos, la ejecución presupuestal de los programas presupuestales, y sus indicadores de eficacia.

Los indicadores de eficacia de la ejecución de gasto no llegan al numeral 1, por lo que podemos afirmar que existe una deficiente capacidad de ejecución de gasto en la municipalidad distrital de Acora, del mismo modo, el cumplimiento de metas de la entidad se ve afectada. Contreras (2015) menciona que, el presupuesto asignado a la municipalidad no se ejecuta en su totalidad, por lo que, es de vital importancia capacitar al personal.

4.2.1.1.Programas presupuestales del año 2017

Tabla 11.

Programas presupuestales 2017

Programas Presupuestales - 2017	PIM	Ejecutado	Saldo	Eficacia
0001: Programa Articulado Nutricional	0.00	0.00	0.00	0.00
0030: Reduccion De Delitos Y Faltas Que Afectan La Seguridad Ciudadana	133,014.00	118,219.00	14,795.00	0.89
0036: Gestion Integral De Residuos Sólidos	86,908.00	86,708.00	200.00	0.99
0039: Mejora De La Sanidad Animal	188,239.00	171,125.00	17,114.00	0.90
0083: Programa Nacional De Saneamiento Rural	4,803,371.00	2,049,810.00	2,753,561.00	0.43
0090: Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular	2,183,875.00	2,146,200.00	37,675.00	0.98
0101: Incremento De La Práctica De Actividades Físicas, Deportivas Y Recreativas En La Población Peruana	325,306.00	320,836.00	4,470.00	0.98
0118: Acceso De Hogares Rurales Con Economías De Subsistencia A Mercados Locales - Haku Wiñay	120,000.00	110,000.00	10,000.00	0.92

Programas Presupuestales - 2017		PIM	Ejecutado	Saldo	Eficacia
0138: Reducción Del Costo, Tiempo E Inseguridad En El Sistema De Transporte		49,733.00	43,266.00	6,467.00	0.87
9001: Acciones Centrales		970,242.00	913,759.00	56,483.00	0.94
9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos		1,318,751.00	1,216,950.00	101,801.00	0.92
Total		10,179,439.00	7,176,873.00	3,002,566.00	0.71

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

De acuerdo a la evaluación presupuestal, se observa que:

- Dentro del rubro de saldo, todos los números tienen un signo positivo, lo que indica que, el presupuesto programado es mayor al presupuesto ejecutado, lo que indica que, no se cumplió con los objetivos y metas programadas, respecto a los programas presupuestales durante el periodo 2017.
- En la evaluación de eficacia, se puede observar que, en forma conjunta tiene una calificación de 0.71, la cual se puede interpretar como una ejecución presupuestal deficiente.

4.2.1.2. Programas presupuestales del año 2018.

Tabla 12.

Programas presupuestales 2018

Programas Presupuestales	PIM	Ejecutado	Saldo	Eficacia
0001: Programa Articulado Nutricional	0.00	0.00	0.00	0.00
0030: Reduccion De Delitos Y Faltas Que Afectan La Seguridad Ciudadana	112,495.00	107,718.00	4,777.00	0.96
0036: Gestion Integral De Residuos Sólidos	79,513.00	64,446.00	15,067.00	0.81
0039: Mejora De La Sanidad Animal	165,931.00	125,820.00	40,111.00	0.76
0040: Mejora Y Mantenimiento De La Sanidad Vegetal	6,468.00	6,468.00	0.00	1.00
0042: Aprovechamiento De Los Recursos Hídricos Para Uso Agrario	10,000.00	10,000.00	0.00	1.00
0068: Reduccion De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres	0.00	0.00	0.0	0.00
0082: Programa Nacional De Saneamiento Urbano	100,000.00	60,000.00	40,000.00	0.60
0083: Programa Nacional De Saneamiento Rural	2,844,424.00	2,711,318.00	133,106.00	0.95
0087: Incremento De La Competitividad Del Sector Artesanía	118,661.00	106,216.00	12,445.00	0.90
0090: Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular	545,448.00	440,012.00	105,436.00	0.81

Programas Presupuestales	PIM	Ejecutado	Saldo	Eficacia
0101: Incremento De La Práctica De Actividades Físicas, Deportivas Y Recreativas En La Población Peruana	187,455.00	175,768.00	11,687.00	0.94
0108: Mejoramiento Integral De Barrios	147,862.00	93,539.00	54,323.00	0.63
0118: Acceso De Hogares Rurales Con Economías De Subsistencia A Mercados Locales - Haku Wiñay	83,160.00	83,160.00	0.00	1.00
0127: Mejora De La Competitividad De Los Destinos Turísticos	0.00	0.00	0.0	0.00
0138: Reducción Del Costo, Tiempo E Inseguridad En El Sistema De Transporte	32,292.00	31,972.00	320.00	0.99
9001: Acciones Centrales	1,082,015.00	944,505.00	137,510.00	0.87
9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	990,677.00	920,818.00	69,859.00	0.93
Total	6,506,401.00	5,881,760.00	624,641.00	0.90

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

De acuerdo a la evaluación presupuestal, se observa que:

- Dentro del rubro de saldo, todos los números tienen un signo positivo, lo que indica que, el presupuesto programado es mayor al presupuesto ejecutado, lo que indica que, no se cumplió con los objetivos y metas programadas, respecto a los programas presupuestales durante el periodo 2018.
- En la evaluación de eficacia, se puede observar que, en forma conjunta tiene una calificación de 0.90, la cual se puede interpretar como una ejecución presupuestal buena.
- En cambio, en algunos programas presupuestales tienen calificaciones menores, lo que indica que no se ejecutaron en su totalidad lo programado, y son calificados como “deficiente”, lo que nos permite interpretar, que la ejecución de presupuesto en los programas presupuestales durante el periodo 2018, fue deficiente, puesto que el indicador de eficacia muestra números menores a 0.80.

4.2.1.3. Programas presupuestales 2019

Tabla 13.

Programas presupuestales 2019

Programa Presupuestal	PIM	Ejecutado	SALDO	Eficacia
0001: Programa Articulado Nutricional	0.00	0.00	0.00	0.00
0030: Reduccion De Delitos Y Faltas Que Afectan La Seguridad Ciudadana	112,324.00	111,452.00	872.00	0.99
0036: Gestion Integral De Residuos Sólidos	66,681.00	60,001.00	6,680.00	0.90
0039: Mejora De La Sanidad Animal	396,291.00	238,575.00	157,716.00	0.60
0040: Mejora Y Mantenimiento De La Sanidad Vegetal	0.00	0.00	0.00	0.00
0042: Aprovechamiento De Los Recursos Hídricos Para Uso Agrario	110,135.00	101,074.00	9,061.00	0.92
0068: Reduccion De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres	0.00	0.00	0.00	0.00
0073: Programa Para La Generación Del Empleo Social Inclusivo - Trabaja Perú	521,211.00	490,448.00	30,763.00	0.94

Programa Presupuestal	PIM	Ejecutado	SALDO	Eficacia
0083: Programa Nacional De Saneamiento Rural	311,911.00	65,144.00	246,767.00	0.21
0087: Incremento De La Competitividad Del Sector Artesanía	22,469.00	9,631.00	12,838.00	0.43
0090: Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular	255,389.00	156,342.00	99,047.00	0.61
0101: Incremento De La Práctica De Actividades Físicas, Deportivas Y Recreativas En La Población Peruana	329,599.00	303,118.00	26,481.00	0.92
0121: Mejora De La Articulación De Pequeños Productores Al Mercado	0.00	0.00	0.00	0.00
0138: Reducción Del Costo, Tiempo E Inseguridad En El Sistema De Transporte	88,592.00	83,105.00	5,487.00	0.94
0146: Acceso De Las Familias A Vivienda Y Entorno Urbano Adecuado	139,637.00	126,866.00	12,771.00	0.91
9001: Acciones Centrales	963,773.00	851,222.00	112,551.00	0.88
9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	1,204,813.00	968,389.00	236,424.00	0.80
Total	4,522,825.00	3,565,367.00	957,458.00	0.79

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

Respecto al año 2019, los programas presupuestales:

- Tienen un saldo con signo positivo, lo que indica que no se cumplió con los objetivos y metas, puesto que, el saldo es la diferencia entre el presupuesto programado y ejecutado.
- Es necesario mencionar que durante el periodo 2019, el total de presupuesto que no se concretó en la ejecución es de S/ 957,458.00 soles. Es un monto elevado, lo que indica la mala ejecución de presupuestos en los programas presupuestales.
- Respecto al indicador de eficacia, se puede observar que, durante el año 2019, tuvo una calificación de ineficiente, puesto que el indicador es 0.79, lo que nos permite afirmar que las metas presupuestarias programadas durante el año 2019, fueron deficientes en términos de ejecución.

4.2.1.4. Programas presupuestales 2020

Tabla 14.

Programas presupuestales 2020

Programas Presupuestales - 2020	PIM	Ejecutado	SALDO	Eficacia
0001: Programa Articulado Nutricional	12,610.00	8,743.00	3,867.00	0.69
0030: Reduccion De Delitos Y Faltas Que Afectan La Seguridad Ciudadana	99,632.00	79,926.00	19,706.00	0.80
0036: Gestion Integral De Residuos Sólidos	35,000.00	35,000.00	0.00	1.00
0039: Mejora De La Sanidad Animal	31,300.00	27,438.00	3,862.00	0.88
0040: Mejora Y Mantenimiento De La Sanidad Vegetal	800.00	800.00	0.00	1.00
0042: Aprovechamiento De Los Recursos Hidricos Para Uso Agrario	0.00	0.00	0.00	0.00
0046: Acceso Y Uso De La Electrificación Rural	5,000.00	5,000.00	0.00	1.00
0068: Reduccion De Vulnerabilidad Y Atención De Emergencias Por Desastres	11,700.00	6,523.00	5,177.00	0.56
0082: Programa Nacional De Saneamiento Urbano	367,512.00	291,519.00	75,993.00	0.79

Programas Presupuestales - 2020				
	PIM	Ejecutado	SALDO	Eficacia
0083: Programa Nacional De Saneamiento Rural	172,342.00	150,371.00	21,971.00	0.87
0087: Incremento De La Competitividad Del Sector Artesanía	1,263.00	0.00	1,263.00	0.00
0090: Logros De Aprendizaje De Estudiantes De La Educación Básica Regular	0.00	0.00	0.00	0.00
0101: Incremento De La Práctica De Actividades Físicas, Deportivas Y Recreativas En La Población Peruana	503,727.00	438,045.00	65,682.00	0.87
0121: Mejora De La Articulación De Pequeños Productores Al Mercado	10,500.00	9,439.00	1,061.00	0.90
0138: Reducción Del Costo, Tiempo E Inseguridad En El Sistema De Transporte	52,810.00	51,432.00	1,378.00	0.97
9001: Acciones Centrales	815,737.00	713,392.00	102,345.00	0.88
9002: Asignaciones Presupuestarias Que No Resultan En Productos	631,524.00	538,517.00	93,007.00	0.85
TOTAL	2,751,457.00	2,356,145.00	395,312.00	0.86

Fuente: Consulta amigable - Ministerio de Economía y Finanzas (Elaboración Propia)

- El año 2020, tiene el mismo comportamiento que los años anteriores.
- Respecto al indicador de eficacia, se puede observar que tiene un nivel de 0.86, lo que le hace recibir una calificación de “regular”.
- Respecto al análisis podemos afirmar que la ejecución presupuestal fue regular durante el periodo 2020, y no se alcanzó lo programado en los programas presupuestales.

4.3.EXPOSICIÓN DE RESULTADOS DE TERCER OBJETIVO ESPECÍFICO

Proponer lineamientos que coadyuven a mejorar el nivel de ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas establecidas de la municipalidad distrital de Acora

La municipalidad distrital de Acora, presenta deficiencias en el proceso presupuestario, como también el manejo y uso de los recursos financieros.

En nuestra investigación, se demostró que, lo programado es mayor a lo ejecutado, en fuentes de financiamiento, programas presupuestales, etc., esto nos indica que la ejecución presupuestal es deficiente, puesto que no se cumplen con los objetivos y metas presupuestarias. En este contexto, y con lo presentado en la resolución de los objetivos específicos primera y segundo, planteamos lineamientos que ayudarán a la ejecución presupuestal durante los siguientes años.

- Elaborar el plan estratégico institucional y el POI (plan operativo institucional), en concordancia con las necesidades de la población, capacitando y evaluando al personal sobre los cargos que ocupan dentro de la municipalidad.

- Capacitación y seguimiento continuo al personal que se encarga de elaborar los presupuestos.
- Capacitar al personal en la normativa actual sobre las consideraciones que se debe de tomar en la elaboración del presupuesto.
- Entablar comunicación entre los encargados del área de presupuesto y los representantes sociales de la población, para de esta forma realizar y mejorar el seguimiento y control a la ejecución presupuestal, poniendo límites en la entrega de información a los representantes sociales.
- Integrar los sistemas administrativos de planeamiento, presupuesto e INVIERTE.PE para el incremento del presupuesto institucional.
- En el manejo administrativo, el personal debe de tener capacitaciones constantes para así lograr una buena cooperación en temas de presupuesto y el cumplimiento de objetivos y metas de la institución.

4.4 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

4.4.1 HIPÓTESIS GENERAL

La ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Acora, es inadecuada e incide directamente en los Programas Presupuestales programadas de periodos 2017 – 2020

- Los resultados muestran que el presupuesto programado, es mayor a lo ejecutado, lo que nos indica que la ejecución de ingresos y gastos de la municipalidad distrital de Acora, es inadecuada e incide directamente en los Programas Presupuestales programadas en los periodos 2017 – 2020, puesto que el indicador de eficacia, de la ejecución de ingresos y gastos, es menor a 0.85 (analizado porcentualmente, el 85%, lo cual no se ejecuta en su totalidad),

durante los periodos 2017, 2018 y 2019, lo que nos permite afirmar que, no se cumplieron con la ejecución total del presupuesto programado en los programas presupuestales.

4.4.2 HIPÓTESIS ESPECÍFICAS

La inadecuada ejecución presupuestal de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de objetivos en la municipalidad distrital de Acora

- Con los resultados se puede observar que, durante los cuatro periodos, el ingreso programado es mayor a la ejecución de ingresos, lo que demuestra una deficiente capacidad de generar ingresos, en consecuencia, el logro de objetivos de la municipalidad distrital se ve afectada.
- Respecto a la ejecución de gastos, se puede observar que, el gasto programado, incide negativamente en el logro de objetivos de la municipalidad, puesto que se ha demostrado que, durante los cuatro periodos, el nivel de gasto programado, fue mayor al gasto ejecutado, lo que indica que los objetivos y metas no se están cumpliendo.

El nivel de cumplimiento de los Programas Presupuestales en términos de eficacia es menor e incide negativamente en el logro de los objetivos de la municipalidad distrital de Acora en el período 2017 - 2020.

- Los resultados muestran que, durante los cuatro periodos, la ejecución de los programas presupuestales, no se dieron al 100%, mostrando saldos significativos, que inciden negativamente en el logro de objetivos de la municipalidad distrital de Acora.

- En términos de eficacia, durante los cuatro periodos, tuvieron un nivel de eficacia menor a 0.85 (menor al 85%, lo cual es indicador de que no se ejecutó el presupuesto en su totalidad), lo que indica que, los programas presupuestales en términos de gasto, se encuentran en situación deficiente, es decir, la ejecución presupuestal es deficiente, en consecuencia, incide negativamente en el logro de objetivos de la municipalidad distrital de Acora durante los periodos 2017 al 2020.

CONCLUSIONES

La finalidad fue analizar la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en los programas presupuestales de la municipalidad distrital de Acora, periodos 2017 - 2020.

La determinación del cumplimiento de los programas presupuestales en términos de eficacia, concluye. Respecto al nivel de cumplimiento de los programas presupuestales, podemos concluir que, en términos de eficacia, durante el periodo 2017, 2018, 2019 y 2020, los niveles de eficacia fueron de 0.70, 0.90, 0.79 y 0.86 respectivamente, lo cual indica que, los programas presupuestales se ejecutaron de forma deficiente.

Los lineamientos planteados guardan relación a los estudiados, puesto que se demostró cuantitativamente que la ejecución de presupuesto de ingresos y gastos es ineficiente en la Municipalidad Distrital de Acora.

La clasificación del presupuesto en base a programas presupuestales facilita la priorización del gasto público, adicionalmente pretende imponer presión sobre las entidades para mejorar el desempeño de su ejecución del gasto. Sin embargo, es necesario que se produzca información sistemática de los programas presupuestales.

RECOMENDACIONES

A la Municipalidad Distrital de Acora, capacitar a su personal en temas de planificación presupuestal, y tener mayor control sobre lo programado y ejecutado, puesto que, los presupuestos programados no se ejecutan en un 100%, lo cual incide negativamente en el cumplimiento de objetivos y metas de la institución. También mejorar los sistemas administrativos de la institución y realizar constantes controles.

A los dirigentes de la población de Acora, controlar la ejecución del presupuesto, y pedir información de la Municipalidad para tener un mejor conocimiento sobre las acciones presupuestarias de la municipalidad, puesto que se ha demostrado que la ejecución presupuestal es deficiente.

El riesgo de la falta de apropiación por parte de las entidades no está disuelto todavía, las capacitaciones y las exigencias impartidas por la DGPP no han hecho que se sustituya completamente la manera tradicional de elaborar el presupuesto, por lo que es necesario que se den avances en otros sistemas administrativos del estado para caminar hacia una gestión integral.

BIBLIOGRAFÍA

- Bizarro, E. (2017). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y su Incidencia en el Cumplimiento de Metas Institucionales en la Municipalidad Distrital de Vilque Chico—Huancané, Periodos 2014—2015* [Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/4449/Bizarro_Vilca_Edgar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ccama, J. C. (2016). *Análisis y Evaluación de la Ejecución Presupuestal y el Cumplimiento de Metas Programadas de la Municipalidad Distrital de Paratía—Lampa, Periodos 2014—2015* [Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/3332/Ccama_Apaza_Juan_Carlos.pdf?sequence=1
- CONECTAMEF. (2021). *Directiva Para la Ejecución Presupuestaria 2021*. https://www.mef.gob.pe/reactivacioneconomica/views/documentos/15012021_Directiva_de_Ejecucion_Presupuestal_2021.pdf
- Congreso de la República. (2017). *Ley Orgánica de Municipalidades: Ley N° 27972*. [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDC A05258100005DBE7A/\\$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/BCD316201CA9CDC A05258100005DBE7A/$FILE/1_2.Compendio-normativo-OT.pdf)
- Contreras, J. (2015). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Periodos 2012—2013* [Universidad Nacional del Altiplano]. http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2013/Contreras_Diaz_Jhon_y_Gilmer.pdf?sequence=1
- Hanco, J. (2018). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Distrital de Nuñoa, Períodos 2015—2016* [Universidad

- Nacional del Altiplano].
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8123/Hancocho_Choquepata_Julio_Cesar.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2017). *Metodología de la Investigación: Vol. Sexto*.
<https://www.esup.edu.pe/wp-content/uploads/2020/12/2.%20Hernandez,%20Fernandez%20y%20Baptista-Metodolog%C3%ADa%20Investigacion%20Cientifica%206ta%20ed.pdf>
- Horna, A. (2017). *La evaluación de impacto de los programas sociales. Fundamentos teóricos y metodológicos*. 416.
- Ligue, R. (2017). *Evaluación de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos en el Logro de las Metas Institucionales de la Municipalidad Distrital de Santa Lucía, Periodo 2014—2015*. Universidad José Carlos Mariátegui.
- MEF. (2017). *El Sistema Nacional de Presupuesto*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf
- MEF. (2021a). *Guía de Orientación al Ciudadano del Presupuesto Público 2021*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/documentacion/guia_orientacion_ciudadano2021.pdf
- MEF. (2021b). *Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2021*.
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/sectr_publico/proye_2021/EM_PL_Presupuesto_2021.pdf
- MINAM. (2019). *Indicadores de Brechas de Infraestructura*.
- TC. (2020). *Autonomía Municipal*.
https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con_uibd.nsf/8B775BD306C5DF330

52574AC005FE581/\$FILE/04jurisprudencia.pdf

UC. (2018). *Introducción a la administración y Gestión Pública.*

https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/2187/1/DO_FCE_31

9_MAI_UC0505_20162.pdf

Zamata, E. (2018). *Ejecución de la Gestión Financiera y Presupuestal de la Municipalidad Provincial de Carabaya—Macusani, Región Puno—Periodo 2017.* Universidad Católica los Ángeles de Chimbote.

Zapana, K. B. A. (2016). *Evaluación de la Ejecución Presupuestal y el Cumplimiento de las Metas de la Municipalidad Provincial de San Antonio de Putina, Periodos 2014—2015* [Universidad Nacional del Altiplano].
<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/2883>

ANEXOS

ANEXO 1. Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Indicadores	Metodología
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Índice de eficacia=(Deven gado/PIM)	Descripción de explicativo
¿Cómo incide la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos en los Programas Presupuestales Municipales de Acora, periodo 2017-2020?	Analizar la ejecución de los Programas Presupuestales Municipales de Acora, periodos 2017-2020.	La ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la Municipalidad Distrital de Acora, es inadecuada e incide directamente en los Programas Presupuestales Municipales de periodos 2017-2020	1 – 0.95 = Muy Bueno 0.94 – 0.90 = Bueno 0.89 – 0.90 = Regular 0.84 – 0.00 = Deficiente	Permitirá explicar la realidad en la que se encuentra la Municipalidad Distrital de Acora en términos de ejecución presupuestal, puesto que se describirán aspectos fundamentales de la ejecución presupuestal programada y ejecutada.
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		
¿En qué medida incide la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos de los programas presupuestales en la Municipalidad de Acora, periodo 2017-2020?	Analizar la incidencia de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en el logro de los objetivos de la Municipalidad de Acora – Puno.	La inadecuada ejecución presupuestal de ingresos y gastos, incide negativamente en el logro de objetivos en la Municipalidad Distrital de Acora		

¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los Programas Presupuestales en términos de eficacia y eficiencia de la Municipalidad Distrital de Acora, periodo 2017-2020?

Determinar el nivel de cumplimiento de los Programas Presupuestales en términos de Eficacia de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2017-2020.

El nivel de cumplimiento de los Programas Presupuestales en términos de eficacia es menor e incide negativamente en el logro de los objetivos de la Municipalidad Distrital de Acora en el periodo 2017-2020.

¿Cuáles son los lineamientos a proponer que coadyuven a mejorar el nivel de ejecución presupuestal en cumplimiento de las metas programadas establecidas de la Municipalidad distrital de Acora?

Proponer lineamientos que coadyuven a mejorar el nivel de ejecución presupuestal en el cumplimiento de las metas programadas establecidas de la Municipalidad distrital de Acora.

Los lineamientos que coadyuven al mejoramiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, requieren de capacitaciones al personal responsable del área de planificación y presupuesto, debido a que desconocen los indicadores de eficacia plasmados por el Ministerio de Economía y Finanzas en el periodo 2017-2020.